

# Cédula de regulaciones

## Contraloría Municipal

### Dirección de Mejora Regulatoria

CR-CM-016-2023

#### 1. Nombre de la regulación

Lineamientos Generales para obtener el Registro en el Listado de Contratistas y Laboratorios de Pruebas de Calidad

#### 2. URL de la regulación

[https://www.sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/alternoweb/documentos/Contraloria\\_Mpal/ENERO2023/Lineamientos%20Generales%20para%20Obtener%20el%20Registro%20en%20el%20Listado%20de%20Contratistas%20y%20Laboratorios%20de%20Prueba%20de%20Calidad.pdf](https://www.sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/alternoweb/documentos/Contraloria_Mpal/ENERO2023/Lineamientos%20Generales%20para%20Obtener%20el%20Registro%20en%20el%20Listado%20de%20Contratistas%20y%20Laboratorios%20de%20Prueba%20de%20Calidad.pdf)

#### 3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2019-10-14

Hasta el momento en que  
sufre una reforma,  
derogación o abrogación

2022-10-01

Lineamientos

#### 7. Autoridad o autoridades que la emiten

H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan

#### 8. Autoridad o autoridades que la aplican

Subcontraloría de Procedimientos, Sanciones y Padrones

#### 9. Dependencia o entidad responsable

Contraloría Municipal

#### 10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

#### 11. Índice de la regulación

- I. Fundamento Legal
- II. Objetivo
- III. Alcance
- IV. Definiciones
- V. Lineamientos generales
  - V.I Listado de Contratistas y Laboratorios de Pruebas de Calidad Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma
  - V. II Políticas de Operación
  - V.III Requisitos
    - V.III.I Inscripción de Personas Físicas
    - V.III.II Inscripción de Personas Morales

- V.III.III Renovación de Personas Físicas
- V.III.IV Renovación de Personas Morales
- V.III.V Reimpresión de cédula por extravío para Personas Físicas y Morales
- V.III.VI Aumento de especialidades para Personas Físicas y Morales
- VI. Vigencia de los Lineamientos
- VII. Anexos

## 12. Objeto de la regulación

Integración al Padrón de Proveedores y establezca los criterios legales, fiscales y técnicos que deben acreditar las personas físicas o morales que lo constituyen

## 13. Materia regulada

Padrón

## 14. Sectores que regula

Registro al Padrón de Contratistas

## 15. Sujetos regulados

Las personas físicas/morales interesadas en inscribirse en el Padrón

## 16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

Inscripción y/o renovación al padrón de proveedores del Municipio de San Martín Texmelucan.

## URL Tramite o servicio

[https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites\\_servicio/vista\\_busqueda\\_area.php?area=Contralor%C3%ADa+Municipal%2F+Subcontraloria+de+normatividad%2C+Procedimientos%2C+Sanciones+y+Padrones](https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/vista_busqueda_area.php?area=Contralor%C3%ADa+Municipal%2F+Subcontraloria+de+normatividad%2C+Procedimientos%2C+Sanciones+y+Padrones).

## 17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

N/A

## 18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

N/A

## 19. Ámbito de aplicación

Municipal

## 20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla

## 21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

## Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Marisol Hernández Hernández; Subcontralora de Procedimientos, Sanciones y Padrones